



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000185-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones para mejorar la planificación e instauración de los sistemas de información sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900185, formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a actuaciones para mejorar la planificación e instauración de los sistemas de información sanitaria.

Como ya anunció el Excmo. Sr. Consejero en su discurso ante las Cortes de Castilla y León, entre los años 2015 y 2020 está prevista la realización de distintas actuaciones que tendrán un impacto favorable en el funcionamiento de los sistemas de información. Entre ellas cabe destacar la mejora del sistema de citas y programación de consultas, único para atención primaria y hospitalaria y la puesta a disposición de los profesionales de guías asistenciales para el uso de la historia electrónica. En materia de innovación se continuará trabajando en la mayor interoperabilidad entre los sistemas propios y los del resto de Comunidades Autónomas, a través del servidor de terminología clínica.

Se pondrá en marcha un repositorio de datos clínicos como contenedor único de toda la información de cada paciente, se ampliarán los dispositivos de imagen y se renovará el parque informático de la Gerencia, para la implantación de la historia



electrónica. Empezará a funcionar una plataforma integrada y continua de la atención urgente y se incrementarán las consultas telemáticas y pruebas diagnósticas en atención primaria, para evitar desplazamientos de los pacientes.

Con el fin de mejorar el acceso a la información sanitaria, el 60% de las camas hospitalarias dispondrán de sistemas multimedia multifunción y se desplegará en todos los hospitales el sistema de citas por sms y correo electrónico. En el proyecto Sacyl-conecta, se creará una plataforma de participación para asociaciones de pacientes, familiares y ciudadanos y se mejorarán los contenidos del "Portal de Salud". Finalmente, se pondrá en marcha un sistema de cita para consultas, unificando primaria y especializada.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.